

PROGRAMA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

El programa Campus de Excelencia Internacional está estrechamente relacionado con la Estrategia Universidad 2015 (ver anexo al final), fue convocado por primera vez en 2009 con el objeto de mejorar la calidad de nuestras universidades y conducir hasta la excelencia a los mejores campus, sus objetivos eran:

1. Potenciación de la calidad docente y *adaptación EEES*, con atención a su *internacionalización y excelencia en másteres y doctorados de excelencia* internacional.
2. Centros de *referencia y excelencia internacional* en áreas estratégicas para generar transferencia.
3. *Entornos de conocimiento*, con calidad de vida, sostenibilidad ambiental, atención a los estudiantes, urbanismo, concepto de campus social y didáctico sean referentes de excelencia a nivel internacional

La convocatoria 2010 se regula por la *Orden EDU/1069/2010, de 27 de abril, por la que se convocan para el año 2010 las ayudas correspondientes al Programa Campus de Excelencia Internacional, reguladas en la Orden EDU/903/2010, de 8 de abril*, en donde se insiste en los los objetivos principales del sistema universitario

- Especialización
- Diferenciación
- Establecimientos de alianzas y agregados
- Internacionalización

Y en la necesidad de reforzar:

- Agregación estratégica como medio para la excelencia y relevancia internacional
- Atracción e incentivación de talento
- Escuelas de Doctorado y Postgrado nacionales e internacionales
- Programas de investigaciones conjuntos
- Participación modelo economía sostenible
- Aumento y optimización de oferta de oportunidades, servicios e instalaciones
- Participar en desarrollo territorial y búsqueda de soluciones a retos sociales, culturales y medioambientales
- Mayor interacción social
- Atracción instituciones para asumir por la universidad una misión (local, regional, internacional)
- Participación en un modelo de economía sostenible

En la convocatoria 2010 existen las siguientes modalidades:

CEI 2010: Subprogramas y modalidades

Subprograma de Excelencia

Subprograma de Fortalecimiento

Modalidad Consolidación

Desarrollo de centros de Formación Profesional en los campus

Creación de Escuelas de Doctorado y Escuelas de Posgrado interuniversitarias y/o internacionales

Políticas y actuaciones dedicadas a la atracción del talento así como su fomento mediante políticas internas de estímulo

Creación y rehabilitación de alojamientos universitarios

Actuaciones preparatorias de campus transfronterizos

Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior

Modalidad Colaboración Público – Privada

Actuaciones en el ámbito de la sociedad de la información

Accesibilidad universal a personas con discapacidad en la construcción y rehabilitación de alojamientos universitarios

Modalidad Colaboración Internacional Transfronteriza

Subprograma Interministerial de Modernización

Ministerio de Ciencia e Innovación

Ministerio de la Vivienda

Ministerio de Igualdad

2ª Fase del programa: convenios con las CCAA

Tipo de ayuda	Concepto de la ayuda	Presupuesto	Subvención máxima
Subprograma de Excelencia	Mediante el que se concederán ayudas para el desarrollo y concreción de los proyectos seleccionados previo informe de la Comisión Técnica, al objeto de presentar dichos proyectos ante la Comisión Internacional.	2.000.000 €	200.000 € (1)
Subprograma de Fortalecimiento	Mediante el que se concederán ayudas para financiar la puesta en práctica de aspectos parciales seleccionados de los proyectos de conversión a Campus de Excelencia Internacional. En términos generales los proyectos a los que se concedan estas ayudas deberán haber sido seleccionados para presentarse ante la Comisión Internacional en la presente convocatoria o en la de 2009, o han de contener aspectos parciales que destaquen por su calidad y valor estratégico para la mejora del campus.	13.500.000 € (2)	1.500.000 € (3)
Subprograma Interministerial de Modernización	Mediante el que se concederán ayudas por otros Departamentos ministeriales para financiar la puesta en práctica de aspectos parciales de los proyectos de conversión a Campus de Excelencia Internacional. En términos generales los proyectos a los que se concedan estas ayudas deberán haber sido seleccionados para ser presentados ante la Comisión Internacional en la presente convocatoria o en la de 2009, o han de contener aspectos parciales que destaquen por su calidad y valor estratégico para la mejora del campus. La financiación de estos proyectos se realizará con cargo a los presupuestos de los Ministerios de Vivienda, Igualdad y Ciencia e Innovación.	Según: • MICINN • M ^v Vivienda • M ⁱ Igualdad	
Segunda fase del programa	Regulada en el Capítulo III de la Orden EDU/903/2010, de 8 de abril . Se procede a una nueva evaluación de los proyectos seleccionados mediante el Subprograma de Excelencia y en función de la misma se les concede, o no, la calificación Campus de Excelencia Internacional en alguna de sus modalidades y se firma un convenio con las CCAA donde están radicados estos campus para concederles un préstamo, que ellas, a su vez, destinan como ayuda a las universidades participantes para la llevar a la práctica los proyectos seleccionados. A esta segunda fase podrán concurrir directamente los proyectos que ya fueron presentados en 2009 ante la Comisión Internacional y que soliciten la recalificación del mismo o financiación adicional.	75.000.000 €	

Importe de ayudas modalidad CONSOLIDACIÓN

Áreas prioritarias	Subvención máxima
i Desarrollo de centros de Formación Profesional en los campus.	100.000
ii Creación de Escuelas de Doctorado y Escuelas de Posgrado interuniversitarias y/o internacionales.	100.000
iii Políticas y actuaciones dedicadas a la atracción del talento así como su fomento mediante políticas internas de estímulo.	100.000
iv Creación y rehabilitación de alojamientos universitarios.	100.000
v Actuaciones preparatorias de campus transfronterizos.	100.000
vi Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.	1.000.000

Más información sobre la convocatoria CEI:

<http://www.educacion.es/campus-excelencia/convocatoria-2010.html>

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL: CEI GRANADA

El proyecto CEI GRANADA presentado en la convocatoria 2009 pasó la primera fase, estando entre los 6 proyectos mejor valorados.

En la segunda fase no se consiguió estar entre los 5 proyectos finalmente seleccionados para la conversión a Campus de Excelencia Internacional.

En el diagnóstico del CEI GRANADA se identificaron las fortalezas de la Universidad de Granada y de la agregación planteada, que incluía casi un centenar de instituciones de la Administración Autonómica, la Administración Local, entidades académicas, empresas y agentes sociales, y los agentes de transferencia y otras entidades, en particular el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, el Parque de las Ciencias y todo el sistema hospitalario.

CEI GRANADA se centró en dos grandes ejes estratégicos: TIC y BIOSALUD y en unos objetivos que se resumen en lo siguiente:

1. Mejora en la docencia y una oferta formativa renovada y adaptada al EEES
2. Mejora de la I+D+i
3. CEI GRANADA, espacio y actitud abiertos para un nuevo modelo social integral
4. Mejora en transferencia e innovación
5. Un CEI internacionalmente reconocido
6. Un CEI integrado, sostenible y adaptado al entorno
7. Un CEI socialmente responsable

CONVOCATORIA 2010

Consta de dos fases. A la primera tienen que presentarse los proyectos nuevos, y a la segunda pasan automáticamente los proyectos finalistas de la convocatoria anterior.

CEI GRANADA opta por presentarse a la segunda fase introduciendo las mejoras y refuerzos necesarios teniendo en cuenta:

- La opinión de la Junta de Andalucía a través del Informe sobre CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL, en donde realiza una serie de sugerencias para incluir en el CEI GRANADA.
- Las sugerencias del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud como agente especial y destacado de la agregación.
- Las aportaciones de los diferentes agregados: instituciones académicas, consejerías, administraciones locales, empresas, agentes sociales e instituciones del sistema hospitalario y del sistema de innovación.
- Las sugerencias surgidas del proceso de reflexión dentro de la Universidad de Granada, de sus órganos de gobierno, de sus grupos de investigación y de la comunidad universitaria, en general.

ANEXO:

Estrategia Universidad 2015

La Estrategia Universidad 2015 (EU2015) es una iniciativa del Gobierno de España encaminada a la modernización de las universidades españolas mediante la coordinación de los correspondientes sistemas universitarios autonómicos y el desarrollo de un moderno Sistema Universitario Español. Esta iniciativa, impulsada inicialmente en 2008 por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), está hoy pilotada por el Ministerio de Educación a través de la Secretaría General de Universidades, con el apoyo de las correspondientes consejerías de las Comunidades Autónomas, así como de las propias universidades.

La EU2015 determina la responsabilidad académica colectiva para promover las mejoras necesarias que faciliten su eficiencia y eficacia sociales e incremente su contribución socioeconómica, manteniendo los principios básicos de su Charta Magna Universitatum (Bolonia, 1988) de autonomía universitaria, libertad académica, rendición de cuentas a la sociedad y espíritu crítico.

Es un proceso del Sistema Universitario Español para acometer los ejes estratégicos de mejora y modernización de la Universidad, propuesto por la Comisión Europea. Tiene como punto de partida el pleno desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior y la coordinación de la I+D académica en el marco del Espacio Europeo de Investigación.

Las Universidades individualmente, pero también colectivamente como sistema autonómico y como parte del Sistema Universitario Español, deben aprovechar la actual situación económica y financiera para promover acciones de austeridad y ahorro, así como planificar y acelerar cambios estructurales, mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión académica y económica y, finalmente, prepararse para contribuir a la promoción del nuevo modelo social y económico.

La EU2015 persigue que las universidades estén académicamente más preparadas, sean más eficientes y estén más internacionalizadas para afrontar el futuro; unas universidades que presten mayor atención a la colaboración interuniversitaria, a la agregación estratégica con otras instituciones y agentes; unas universidades más reconocidas socialmente y más valoradas y mejor financiadas por las correspondientes administraciones y por la sociedad. Todo ello sin olvidar el contexto necesario de austeridad, que debe guiar su actividad en el momento presente y sin perder de vista la búsqueda de la máxima eficiencia y su objetivo último: preparar y formar a las nuevas generaciones de jóvenes a afrontar una nueva etapa histórica.

Es una invitación a todos los grupos o personas comprometidos por el futuro de la universidad española como institución de educación superior, a compartir análisis, visiones, prospectivas y oportunidades; y a sugerir soluciones para sus debilidades y amenazas.